

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, noviembre 15 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 533A /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 13291 de fecha 04.11.2011 de "LUIS ALFREDO CASTILLO."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
038	D	TELEFONO MESA PANASONIC.	\$12.800.-	DIDECO, PROGRAMA ASISTENCIAL.

**TOTAL** \$12.800.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-012 "OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP.", la suma de \$12.800.- (doce mil ochocientos pesos).

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.**



JAVIER CARVALLO SAEZ  
Secretario Municipal (S)

IUE/JCS/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral